

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

12642 *SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC.*

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Gestora), de una parte y Santander Securities Services, Sociedad Anónima Unipersonal (Entidad Depositaria), de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

I) Santander Acciones Españolas, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y PBP Bolsa España, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

II) Santander PB Cartera Flexible 95, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente), y PBP Diversificación Global, Fondo de Inversión; PBP Gestión Flexible, Fondo de Inversión, y PBP Renta Multiactivo, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

III) Santander Renta Fija Flotante, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente), y PBP Bonos Flotantes, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 27 de marzo de 2020.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 27 de marzo de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., SGIIC, María Ussía Bertrán.

ID: A200015940-1